



Seguro de viaje para la Sesión de la Conferencia General 2025

ATENCIÓN DELEGADOS OFICIALES E INVITADOS ESPECIALES: La Conferencia General contratará este seguro para los delegados oficiales y sus cónyuges y para los invitados especiales y sus cónyuges.

COMPAÑÍA DE SEGUROS:
CHUBB: ACE American Insurance Company

PERÍODO DE LA PÓLIZA:
15 de junio de 2025 - 31 de julio de 2025

PERÍODO MÁXIMO de COBERTURA:
30 días

ELEGIBILIDAD PARA LA COBERTURA
El seguro de viaje para la Sesión de la Conferencia General 2025 es para personas —delegados, invitados, visitantes, empleados y expositores— que asisten a la Sesión de la Conferencia General 2025 y han pagado la prima para recibir beneficios y cobertura.

Clase I — Todos los delegados, invitados, visitantes, empleados y expositores aprobados con sede en el extranjero que han adquirido cobertura para asistir a la Sesión de la Conferencia General.

Clase II — Todos los delegados, invitados, visitantes, empleados y expositores aprobados con sede en EE. UU. que han adquirido cobertura para asistir a la Sesión de la Conferencia General.

Toda descripción de cobertura que se indica en este documento es un breve resumen de las características importantes del plan de seguro. No es un contrato de seguro. Los términos y las condiciones de la cobertura se establecen en la póliza emitida al tenedor de la póliza. La póliza está sujeta a las leyes del estado en el que se emitió. Es posible que la cobertura no esté disponible en todos los estados, o que ciertos términos o algunas condiciones sean diferentes si así lo exige la ley estatal. Por favor, guarde esta información como referencia.

Mientras planifica la Sesión de la Conferencia General 2025 que se llevará a cabo en San Luis, es importante que contemple en el presupuesto el costo de un seguro de viaje. Programe adquirir este seguro para todos los delegados, invitados, visitantes, empleados y expositores que viajen a la sesión.

El seguro de viaje para la Sesión de la Conferencia General 2025 puede adquirirse en adventistrisk.org

— Puede adquirirse en marzo de 2025 —

La cobertura incluye los días de la sesión propiamente dichos, y puede elegirse desde el 15 de junio hasta el 31 de julio a más tardar, con un máximo de 30 días en total. Si tiene pensado viajar después de esa fecha, le recomendamos adquirir una póliza de viaje a corto plazo por separado para el día adicional en el que viajará. Tanto el seguro de viaje a corto plazo como el seguro de viaje para la Sesión de la Conferencia General 2025 pueden comprarse a través de Adventist Risk Management, Inc. en adventistrisk.org.

BENEFICIOS (todos los límites, deducibles y primas están expresados en \$USD)

- | | |
|--|---------------------|
| • Límite de gastos médicos por accidente y enfermedad: | \$280 000* |
| DEDUCIBLE: | \$0 por viaje |
| • Evacuación y repatriación: | Cobertura del 100 % |
| • Propiedad personal y límite financiero: | \$3000 |
| DEDUCIBLE: | \$25 por viaje |
| LÍMITE DE EFECTIVO: | \$300 |
| • Límite de demora de equipaje: | \$200 |
| • Límite por muerte accidental y desmembramiento: | \$10 000 |
| • Límite por cancelación e interrupción de viaje: | \$1000 |
| • Demora en el viaje | \$500 |

* El beneficio médico por enfermedad no se aplica a los asegurados de Clase II.

- | | |
|------------------------|--------------------------------------|
| • Prima: | Clase I: \$83,25 Clase II: \$48,25 |
| • Tarifa de solicitud: | \$20 + 2 % de la prima |

Una solicitud puede incluir a varias personas. Haga los planes correspondientes y adquiera su cobertura en una solicitud, como grupo.